

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Economía y Hacienda

- 13** *RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2011, por la que se hace pública la formalización del acuerdo marco para el suministro de aguas minerales y otras bebidas.*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Política Financiera, Tesorería y Patrimonio. Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública.
    - c) Número de expediente: 05-DT-00002.5/2010.
    - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo de contrato: Suministros.
    - b) Descripción del objeto: Acuerdo marco para el suministro de aguas minerales y otras bebidas.
    - c) Lotes: 5.
      - Lote número 1: Aguas de bebidas envasadas.
      - Lote número 2: Bebidas refrescantes y horchata.
      - Lote número 3: Cervezas.
      - Lote número 4: Vinos, mostos y otras bebidas.
      - Lote número 5: Sidras y cavas.
    - d) CPV (referencia de nomenclatura).
      - Lote número 1: Aguas de bebidas envasadas.
        - Nomenclatura principal: 15.98.00.00-1.
        - Nomenclatura complementaria (si procede): ...
      - Lote número 2: Bebidas refrescantes y horchata.
        - Nomenclatura principal: 15.98.00.00-1.
        - Nomenclatura complementaria (si procede): ...
      - Lote número 3: Cervezas.
        - Nomenclatura principal: 15.96.00.00-5.
        - Nomenclatura complementaria (si procede): ...
      - Lote número 4: Vinos, mostos y otras bebidas.
        - Nomenclatura principal: 15.93.00.00-6.
        - Nomenclatura complementaria (si procede): Adicionales, 15.91.00.00-0.
      - Lote número 5: Sidras y cavas.
        - Nomenclatura principal: 15.93.00.00-6.
        - Nomenclatura complementaria (si procede): Adicionales, 15.94.00.00-9.
    - e) Acuerdo marco (si procede): Sí.
    - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
    - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea” de 22 de diciembre de 2010, “Boletín Oficial del Estado” de 28 de diciembre de 2010 y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” de 15 de diciembre de 2010.
  3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
  4. Valor estimado del contrato: 4.228.224 euros.

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto, 2.114.112 euros, sin incluir el IVA, cantidad estimada de compra para el conjunto de los lotes durante todo el período de vigencia del acuerdo marco.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 20 de mayo de 2011.

b) Fecha de formalización del contrato:

— “Especialidades Alimentarias y Comercialización, Sociedad Limitada”: 21 de julio de 2011.

— “Euricar Europa, Sociedad Limitada”: 20 de julio de 2011.

— “Fama del Escorial, Sociedad Limitada”: 20 de julio de 2011.

— “Francisco Jaquete, Sociedad Limitada”: 19 de julio de 2011.

— “Grupo Leche Pascual, Sociedad Anónima”: 19 de julio de 2011.

— “Representaciones Mayoral, Sociedad Anónima”: 19 de julio de 2011.

c) Contratistas:

— “Grupo Leche Pascual, Sociedad Anónima”:

- Lote número 1: Aguas de bebidas envasadas.

— “Representaciones Mayoral, Sociedad Anónima”:

- Lote número 1: Aguas de bebidas envasadas.
- Lote número 2: Bebidas refrescantes y horchata.
- Lote número 3: Cervezas.
- Lote número 4: Vinos, mostos y otras bebidas.
- Lote número 5: Sidras y cavas.

— “Fama del Escorial, Sociedad Limitada”:

- Lote número 1: Aguas de bebidas envasadas.
- Lote número 2: Bebidas refrescantes y horchata.
- Lote número 4: Vinos, mostos y otras bebidas.
- Lote número 5: Sidras y cavas.

— “Francisco Jaquete, Sociedad Limitada”:

- Lote número 1: Aguas de bebidas envasadas.
- Lote número 2: Bebidas refrescantes y horchata.
- Lote número 3: Cervezas.
- Lote número 4: Vinos, mostos y otras bebidas.
- Lote número 5: Sidras y cavas.

— “Especialidades Alimentarias y Comercialización, Sociedad Limitada”:

- Lote número 1: Aguas de bebidas envasadas.

— “Euricar Europa, Sociedad Limitada”:

- Lote número 1: Aguas de bebidas envasadas.
- Lote número 2: Bebidas refrescantes y horchata.
- Lote número 3: Cervezas.
- Lote número 4: Vinos, mostos y otras bebidas.
- Lote número 5: Sidras y cavas.

d) Importe de adjudicación: Por tratarse de un acuerdo marco con varios adjudicatarios, no se conoce el importe de ventas de cada contratista.

e) Ventajas de la ofertas adjudicatarias: Se ha decidido la adjudicación a favor de los proveedores que, cumpliendo suficientemente con los requisitos de calidad exigidos, han ofrecido mejores condiciones de precio, plazo de entrega, servicios complementarios y de respuesta ante necesidades de devolución y sustitución de artículos, respetando el número máximo de ocho adjudicatarios por lote fijado en los Pliegos.

En Madrid, a 19 de agosto de 2011.—El Secretario General Técnico, por ausencia, Orden de 29 de julio del Consejo de Economía y Hacienda, la Directora General de Comercio, Inés Gómez-Acebo Calparsoro.

(03/29.655/11)